



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N°1150 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 10 SET. 2012

VISTOS:

El Informe N° 1243-2012-GRC/GA-OL de fecha 04 de setiembre de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1095-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 28 de agosto de 2012, se aprueba el Expediente de Contratación para la **“Adquisición de Diesel B5-S50”** que incluye las Especificaciones Técnicas, por un Valor Referencial ascendente a la suma de S/ 80,869.00 (Ochenta Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, a llevarse a cabo mediante proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, y Sistema de Contratación a Precios Unitarios.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **“Adquisición de Petróleo Diesel B5-S50 para la Actividad: Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en la Región Callao 2012”**.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **“Adquisición de Petróleo Diesel B5-S50 para la Actividad: Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en la Región Callao 2012”**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Roger Cabeza Espinoza
Lic. Lily Bernuy Silva
Sr. Julio Pérez del Castillo

Presidente.
Miembro.
Miembro.



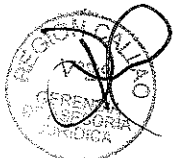
MIEMBROS SUPLENTES:

Lic. Julio Moreno Carrasco
Ing. Jesús Javier Álvarez Olivares
Sra. Paola Alegre Marin

Presidente Suplente.
Miembro Suplente.
Miembro Suplente.

Artículo Segundo.- El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PENA
Gerente General Regional